

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****24153** *GSR SINERGIA DE PREVENCIÓN, S.L.*

Don Bartolomé Ventura Molina, Secretario del Juzgado de lo Social número 38 de Madrid,

Hago saber, que en el procedimiento de ejecución 242/11, seguido en este Juzgado a instancia de Miloud Aarab contra GSR Sinergia de Prevención, S.L., con CIF n.º B-84739762, en ejecución de sentencia de fecha 06/07/11, se ha dictado decreto de fecha 28/05/12 declarando la insolvencia del ejecutado en la cantidad de 4.485,18 euros de principal y otros 897 euros presupuestados para intereses y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 30 de julio de 2012.- Secretario Judicial.

ID: A120056743-1